

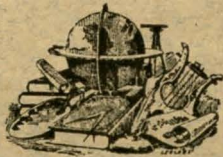
# LICEO

“Isabel Le-Brun de Pinochet”

ESTABLECIDO EN 1875

SANTIAGO

Calle de Duarte, N.º 130



SANTIAGO DE CHILE

Imprenta, Litografía i Encuadernacion Barcelona

CALLE DE LA MONEDA, 807 A 843

1900

MUSEO PEDAGOGICO  
DE CHILE

Adquirido.....

Donante Roque Esteban Scarpa

Fecha SANTIAGO, 16-I-1971

# Alumnas del Establecimiento

Que han recibido el título de Bachilleras en la Facultad de Filosofía  
i Humanidades

---

- Señorita *Eloisa R. Diaz Inzunza*  
 » *Eurídice Pinochet Le-Brun*  
 » *Ernestina Pérez Barahona*  
 » *Matilde Throup Sepúlveda*  
 » *Noemí Pinochet Le-Brun*  
 » *Zoila R. Sotomayor Reveco*  
 » *Manuela Cormatches Roca*  
 » *Glafira Várgas Ravanal*  
 » *Eloisa Cuadra Iglesias*  
 » *Ema Cossio Pérez*  
 » *Jertrúdis Várgas Ravanal*  
 » *Victoria Saint-Marie Boiron*  
 » *Margarita Manríquez Baeza*  
 » *Teresa Quiros Miquéles*  
 » *Doralisa del Canto Toskes*  
 » *Zoila R. Aceituno Montenegro*  
 » *Elvira Hernández Recabárren*  
 » *Laura Parga Pérez*  
 » *Dorila González Farías*  
 » *Amelia R. Muñoz Feliú*  
 » *Mercedes Mardónes Acosta.*
-



El Liceo «Isabel Le-Brun de Pinochet» fué fundado el año 1875, cuando era opinion casi jeneral en nuestra sociedad que la ilustracion amplia i sólida estaba reservada sólo a los hombres. Dos años despues de su fundacion, obtuvo la Directora del Establecimiento, por decreto de 5 de Febrero del 77, que se permitiera a la mujer validar sus exámenes ante comisiones universitarias i recibir títulos profesionales.

La primera hoja de este prospecto nombra a las señoritas que han hecho sus estudios en el Liceo hasta recibir el título de bachilleras. De entre ellas, algunas han seguido los estudios de leyes, otras los de medicina, i ejercen a la fecha su respectiva profesion; otras se han dedicado a las nobles tareas de la enseñanza.

En 1892, cuando se reformó el método de enseñanza seguido en los establecimientos del Estado, implantando el sistema concéntrico, im-

portado de Alemania, el Liceo Le-Brun de Pinochet aceptó dicho sistema ántes que ningun otro colejio particular.

Siguiendo el método aleman, al principio en el primer año de humanidades, al año siguiente en el segundo año, i continuando así progresivamente, ha conseguido, al fin, desterrar por completo el antiguo sistema. El presente año concederá nuestra Universidad el título de bachillera en humanidades a una alumna del Establecimiento, la primera señorita que haya hecho sus estudios en Chile segun el sistema concéntrico.

Son verdaderamente sorprendentes los resultados obtenidos por el nuevo método de enseñanza.

En la asignatura de Idiomas Etranjeros, cuyo estudio se principia en los primeros años, alcanzan las alumnas al terminar las humanidades un grado de adelanto tal, que seria absolutamente imposible adquirir segun el sistema desterrado. La alumna puede sostener, ya en inglés, ya en frances, cualquiera conversacion familiar, i puede leer con pequeño esfuerzo la literatura moderna inglesa o francesa.

En el Idioma Patrio los esfuerzos del profesor

tienden, no a agrupar mecánicamente en la cabeza de la alumna un sinnúmero de reglas i definiciones gramaticales, sino que, por una serie de ejercicios graduales, la enseña primero a entender lo que lee, a espresarse oralmente i por escrito con claridad i correccion, i la hace aprender la gramática como una consecuencia del estudio del idioma, nó el idioma segun la gramática. En los últimos años se estudia ampliamente la literatura española, desde los orígenes de la lengua, i los principales escritores de la América latina, especialmente chilenos.

El estudio de las Matemáticas es uno de los ramos en que se alcanza mejor el fin principal que persigue el método moderno de enseñanza: propender con mas empeño al desarrollo gradual de la intelijencia que a la adquisicion de conocimientos. En Matemáticas hace el profesor que la alumna piense i racione valiéndose de su propio criterio. No importa que la madre de familia no recuerde tal o cual teorema de la jeometría; pero el estudio de este ramo la ha enseñado a pensar por su propia cuenta, a racionar con precision, i así podrá resolver cualquier caso de la vida práctica con lójica segura.

Las Ciencias Naturales son el ramo en que

por excelencia se aprovecha i estimula el instinto de investigacion de la niñez. Nunca, en los primeros años, espone el profesor principios o leyes a las alumnas, sino que éstas los desprenden de la observacion de los fenómenos.

La enseñanza de la Historia no consiste ya en grabar en la memoria de la alumna áridas listas de batallas o de jefes de estado con sus innumerables fechas. El profesor de Historia hace estudiar a la alumna las causas i efectos de los acontecimientos, la hace seguir el curso de la civilizacion i desprende del estudio de los personajes, notables lecciones morales que son de mui alta importancia en la formacion del carácter moral de la educanda.

Los ejercicios gimnásticos, tan descuidados ántes en los colejos, si no completamente desconocidos, desempeñan hoy un papel importantísimo. Es tan indispensable ayudar al desarrollo físico de la juventud como a su desarrollo intelectual. Llamamos con insistencia la atencion de los padres de familia hácia la necesidad absoluta de que todas las alumnas tomen parte en los ejercicios gimnásticos. Atendiendo a esta importancia, el Liceo tiene clases de Gimnasia hasta en los últimos años de humanidades.

Otro rasgo característico del nuevo sistema de enseñanza es la íntima armonía que existe en el estudio de los varios ramos de humanidades. No es ya aquel sistema por el cual se enseñaba en el primer año Jeografía descriptiva i en los años siguientes la Historia de los diversos países i diversas épocas. La Historia, la Jeografía política i la Jeografía física las enseña simultáneamente un mismo profesor. Los estudios de Matemáticas i de Ciencias físicas i naturales se siguen gradualmente, manteniendo el estrecho lazo que los liga. Los profesores de Idiomas extranjeros tienen que estar recurriendo constantemente a lo que la alumna acaba de aprender con su maestro del Idioma patrio.

---

El profesorado con que cuenta el Liceo es de competencia innegable i conoce con absoluta precision el método alemán de enseñanza.

La casa en que funciona el Establecimiento es de su propiedad, i reúne todas las condiciones que exige un establecimiento de instruccion. Sus condiciones hijiénicas son de primer orden. Tiene patios estensos, donde las alumnas pueden jugar,



anchos corredores, jardines i árboles. Tanto las piezas de clase como las salas de dormir son bien ventiladas i mantenidas con la mas absoluta limpieza. La comida que se da a las alumnas internas es siempre sana i abundante.

El Establecimiento cuenta con excelentes pianos para el estudio de las alumnas. El mobiliario, las colecciones de mapas i cuadros para el estudio de idiomas extranjeros i de Ciencias naturales, i en jeneral, todos los útiles de enseñanza, son completos i responden a las últimas exigencias de la pedagogía moderna.

Hemos dicho ya que los exámenes de fines de año se rinden ante comisiones universitarias, las cuales vienen al Liceo para los tres primeros años de humanidades. No hai, sin embargo, obligacion de dar exámenes ante comisiones universitarias, i cualquiera alumna cuyo padre lo exija, puede rendir sus exámenes ante comisiones nombradas por el Establecimiento.

No sólo permitimos, sino que recomendamos a los padres o apoderados de las alumnas, la asistencia a los exámenes de fin de año.

Rogamos tambien a los padres de familia tengan cuidado de mandar a sus hijas al Establecimiento tan pronto como las clases principien a

funcionar. Es un inconveniente bastante serio el que una alumna se presente a sus clases despues que éstas hayan principiado: el profesor no puede recomenzar sus tareas, i el perjuicio recae directamente sobre la alumna atrasada.

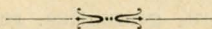
## LA DIRECTORA

Santiago, 1.º de Febrero de 1900.





# PLAN DE ESTUDIOS



## I

La enseñanza que se da en el Liceo se compone de dos cursos: Preparatorio i de Humanidades.

## II

El curso preparatorio se divide en tres años, i comprende los siguientes ramos:

CASTELLANO (lectura, recitacion, dictado i composicion.)

FRANCES (lectura, recitacion i ejercicios orales.)

MATEMÁTICAS { *Aritmética* (ejercicios prácticos de cálculo mental en el círculo de 1 a 1,000.)  
*Jeometría* (conocimientos prácticos de algunos cuerpos jeométricos.)

LECCIONES DE OBJETOS (en el 3.<sup>er</sup> año historia i geografía.)

JIMNASIA.

CALIGRAFÍA.

RELJION.

LABORES DE MANO.

### III

El curso de Humanidades consta de seis años i comprende los ramos siguientes:

CASTELLANO (lectura, gramática, recitacion, dictado, retórica i poética, composicion literaria i literatura española.)

MATEMÁTICAS (aritmética, jeometría, álgebra, teneduría de libros, trigonometría i cosmografía.)

IDIOMAS ESTRANJEROS (frances e inglés.)

CIENCIAS FÍSICAS I NATURALES (zoolojía, botánica, química, fisica, biolojía e hijiene.)

HISTORIA I JEOGRAFÍA.

### IV

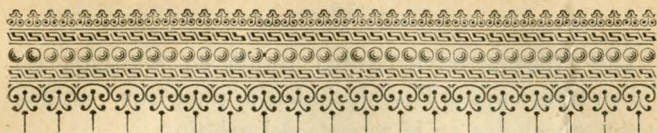
Ademas de los ramos anteriores, hai las siguientes clases estraordinarias:

ALEMAN, ITALIANO I LATIN.

PIANO, CANTO, VIOLIN, GUITARRA, MANDOLINA, etc.

DIBUJO A LÁPIZ (natural i de paisaje). Copia del yeso, acuarela, pintura al óleo.

DECLAMACION I BAILE.



# REGLAMENTO



## I

El Liceo admite alumnas internas, medio internas i esternas.

## II

Las alumnas internas deben traer al Establecimiento los siguientes útiles: un catre que no exceda de un metro ochenta i cinco centímetros de largo i de ochenta i cinco centímetros de ancho, una cama con colcha blanca, almohada i almohadon, un velador, una caja, una tasa de lavatorio con su jarro i sin armazon, un cepillo para los dientes, una peineta i demas accesorios, dos bolsas numeradas, una escobilla para la ropa, tres servilletas con su correspondiente anillo, etc.

Las internas cuya familia reside en Santiago no deben traer caja al Establecimiento, pues sus vestidos serán guardados en la ropería del colejio.

### III

Queda a la prevision de las madres de familia el número de trajes i ropa blanca de las internas, i se les recomienda que den a los vestidos la mayor sencillez posible.

### IV

Se prohíbe en absoluto a las alumnas el uso de alhajas de valor en el Establecimiento. No se responde del extravío de dichas alhajas.

### V

Las internas se levantarán durante los meses de invierno a las  $7\frac{1}{2}$  A. M., i a las  $6\frac{1}{2}$  durante el resto del año. Tendrán media hora para su vestido i aseo personal.

### VI

Las clases funcionarán de 9 a 11 A. M. i de 1 a 5 P. M.

### VII

El almuerzo será a las  $11\frac{1}{4}$  i seguirá un recreo hasta la 1. De 3 a  $3\frac{1}{2}$  habrá un recreo para hacer las once.

## VIII

La comida se servirá a las 6 de la tarde. Después de una hora de recreo, las alumnas entrarán a estudio. A las 9 se tomará el té i en seguida se recojerán a dormir.

## IX

Las internas no podrán entrar en sus dormitorios durante el día sin previo permiso de la inspectora a cuyo cargo estén. En cada dormitorio habrá una inspectora que ejercerá la más absoluta vijilancia.

## X

Las internas tendrán salida los Sábados a las 3 de la tarde i se recojerán los Domingos a las 8 de la noche. La víspera de los demás días festivos no podrán salir sino después de terminadas las clases, i la recojida será a la misma hora que los Domingos.

## XI

Las internas tendrán también derecho a salir el cumpleaños de sus padres.

## XII

Las internas sólo podrán salir del Establecimiento

acompañadas de sus padres, madres o apoderados, i en caso de que éstos no vengan, se exigirá una carta con su firma.

### XIII

Las alumnas medio-internas llegarán al Establecimiento a las 8 A. M. i se retirarán a sus casas a las 5 P. M.

### XIV

Las alumnas medio-internas, como las internas, traerán tambien al Establecimiento tres servilletas con su anillo numerado.

### XV

Las alumnas esternas llegarán al Establecimiento a las 8 en la mañana i se retirarán a las 11. En la tarde llegarán a la 1 para salir a las 5.

### XVI

El Establecimiento no se obliga a abrir clases para las cuales haya ménos de cinco alumnas.

### XVII

Se admiten alumnas a clases privadas, aun cuando no sigan curso completo.



XVIII

Las alumnas deben traer un justificativo firmado por sus padres o apoderados siempre que dejen de asistir al Establecimiento a las horas que el Reglamento indica.

XIX

Las alumnas que no hayan cumplido durante el día con las tareas de sus clases, permanecerán por la tarde en el Establecimiento hasta que hayan preparado dichas tareas.

XX

Los Profesores, durante las clases, tendrán la facultad de imponer a las alumnas los castigos de copias, privación de recreos, i de acuerdo con la Directora, detención en los días de salida.

XXI

Las clases son asistidas por la Directora o por una Inspectora.

XXII

Habrás asueto en las épocas siguientes: los tres últimos días de la Semana Santa, el cumpleaños de la Directora i desde el 16 hasta el 25 de Setiembre.

---

## PRECIOS:

### I

#### POR UN AÑO ANTICIPADO

	Esternas	Medio-internas	Internas
Preparatoria.....	\$ 100	\$ 200	\$ 300
Humanidades, I, II i III años	120	220	350
» IV, V i VI años ..	150	250	400

### II

#### POR UN SEMESTRE ANTICIPADO

	Esternas	Medio-internas	Internas
Preparatoria.....	\$ 60	\$ 110	\$ 160
Humanidades, I, II i III años	70	120	185
» IV, V i VI años...	85	135	210





